



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 28/02/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	16.872.805.963	857.786.702	5%
ODS 2	Hambre Cero	6.780.138.983	682.209.159	10%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	9.964.614.749	214.774.884	2%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	50.724.280.125	1.212.552.695	2%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	7.612.351.641	476.335.743	6%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	2.084.643.175	350.575.706	17%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.000.614.749	214.774.884	5%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	2.779.524.234	467.434.275	17%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	6.085.257.925	565.350.591	9%

TOTAL ENTIDAD	106.904.231.544	5.041.794.639	5%
---------------	-----------------	---------------	----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 09/03/2026

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py